Poder

Se pregunta por el tacanto
del poder bien como no del concejo
justicia y regimiento de esta
muy noble y muy leal villa de Madrid
el tanto que junto a concejo en el
cuerpo de ayuntamiento se
junta que otra vez de costumbre
de nos juntar a ayuntar
a las cosas tocantes al
servicio del Rey nuestro señor
y bien de esta ciudad
y vecinos de ella y su tierra
y sabiendo que se ha de dar
por don Juan de Velasco don
Antonio García de Herrera don
Antonio García don Bernardino
don Juan de Velasco don
Pedro de Valdivia don
Francisco de Herrera don
Martín de Urita Marina de Fresneda
y don Juan de Contreras don
Juan de Mata don Diego de
don Antonio Manuel don Diego
don Rafael de Vasquez don
Pedro de Vergara don
Antonio García de Velasco
capitán don Alonso Rodríguez Manso
don Martín de Contreras don Fernando
don Fernando García don Juan
don Francisco García de Velasco
don Pedro de Herrera don Antonio García
de Velasco y Vergara don Diego de Velasco
don Jerónimo Miguel Jorge de Vergara
escribano del ayuntamiento de esta villa
y los que junto a concejo
en el cuerpo de ayuntamiento
estamos que nos
mostramos y otorgamos todo
nuestro poder cumplido libre y entero